



BPS - Convenios Internacionales de Seguridad Social

Se aprobaron los siguientes Convenios Internacionales de Seguridad Social entre nuestro país y los gobiernos de Alemania, Suiza y Luxemburgo.

Los referidos Convenios entrarán en vigor cuando los Estados contratantes notifiquen el cumplimiento de sus procedimientos constitucionales y legales respectivos.